



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2015.

### ASISTENTES

#### ALCALDE - PRESIDENTE

D. Marcelo Barrado Fernández

#### CONCEJALES

D. Ángel Fernández Mateos  
D<sup>a</sup>. María del Saliente Recio Serrano  
D. Jose Manuel Barreras García  
D<sup>a</sup>. María Isabel de la Llave Barbero  
D. Juan Antonio Sánchez Casillas  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Oliva Martín  
D. Raúl Barrado Módenes  
D. Javier Mateos Núñez  
D<sup>a</sup>. Nuria Carrasco Mora

#### SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Teodoro Álvarez Sánchez

En Malpartida de Plasencia, siendo las trece horas del día veintiocho de abril de dos mil quince, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne en sesión pública ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Marcelo Barrado Fernández, con la asistencia de los Concejales relacionados al margen, que son todos lo que forman la Corporación Municipal, a falta de D. Jesús María García Martín, que tenía excusada su asistencia.

Empezada que fue la sesión por orden de la Presidencia se trataron los siguientes asuntos que comprendía el orden del día:

### **1.- ACTA ANTERIOR.**

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

### **2.- INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde informa de los siguientes asuntos de interés municipal:

- Han finalizado todas las inversiones subvencionadas por el Grupo de Acción Local ADEME.

- Han finalizado y se han recepcionado las obras de acondicionamiento de merendero junto al arroyo Molinillo, subvencionadas por la Diputación Provincial.

- Se ha adjudicado a la empresa HIDROCAEX el contrato de reforma de la estación de bombeo de aguas residuales del polígono industrial Las Pozas.



- La Diputación ha acordado resolver el contrato de adecuación del entorno del Horco del Espino por problemas del proyecto. Una vez reformado el proyecto se volverá a licitar la obra.

### **3.- ADHESIÓN A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA A LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FOLKLORE.**

Se da cuenta del escrito presentado por D<sup>a</sup>. Pilar Durán Sánchez, en representación de la Agrupación Folklórica Municipal “Alonso de Mendoza”, de La Garrovilla, en el que solicita la adhesión de este Ayuntamiento a la propuesta realizada por la Asociación de Coros y Danzas “Virgen del Rosario” de Huertas de Ánimas (Trujillo-Cáceres) ante la Consejería de Presidencia del Gobierno de Extremadura, para la concesión de la Medalla de Extremadura a la **Federación Extremeña de Folklore**, por su estimulación, defensa, vivencia, recuperación y promoción de la cultura tradicional y del folklore extremeño.

Sometido el asunto a votación, la Corporación, por unanimidad de los diez miembros que asisten a la sesión, acuerda adherirse a la citada propuesta.

### **4.- RENOVACIÓN DE LA CESIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS DE LA DEHESA BOYAL ROBLEDO AL CLUB DEPORTIVO LOCAL DE CAZADORES.**

Se da cuenta del escrito presentado por D. Miguel García Izquierdo, en su condición de presidente del CLUB DEPORTIVO LOCAL DE CAZADORES DE MALPARTIDA Y CHINATO, en el que solicita la renovación de la cesión de los aprovechamientos cinegéticos de la Dehesa Boyal “El robledo” durante los próximos diez años, que es el periodo de vigencia de los planes de gestión cinegética.

Sometido el asunto a votación, la Corporación, por unanimidad de los diez miembros que asisten a la sesión, acuerda renovar para los próximos diez años la cesión al Club Deportivo Local de Cazadores de Malpartida y Chinato de los aprovechamientos cinegéticos de la Dehesa Boyal “El Robledo”, de propiedad municipal.

### **5.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BAR Y COMEDOR DEL PISO TUTELADO.**

Se da cuenta del escrito presentado por D<sup>a</sup> María Luz García Bermejo en el que solicita la renovación por un año de la concesión del Servicio Público de Bar y Comedor del Piso Tutelado.

El Sr. Alcalde informa que los usuarios del comedor están conformes con el servicio que se viene prestando, por lo que propone la aceptación de la solicitud.



Sometido el asunto a votación, la Corporación, por unanimidad, acuerda prorrogar por una año, a partir de agosto de 2015, y en las mismas condiciones económicas actuales, el contrato de concesión del Servicio Público de Bar y Comedor del Piso Tutelado suscrito con D<sup>a</sup> María Luz García Bermejo.

## **6.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO Y LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES Y MUNICIPIOS CON CENTRALES HIDROELÉCTRICAS Y EMBALSES.**

Se informa a los miembros de la Corporación asistentes de que el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Cáceres, en sesión celebrada el 30 de marzo último, informó favorablemente la adhesión de este Ayuntamiento al convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro) y la Federación nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, acordada por este Pleno en sesión de 28 de octubre de 2014.

A la vista de todo ello, la Corporación, por unanimidad de los diez miembros que asisten a la sesión, acuerda manifestar su conformidad a la colaboración con la Dirección General del Catastro, en relación con las centrales hidroeléctricas y embalses ubicados en este término municipal, según los términos y con el alcance previsto en el citado convenio.

## **7.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS.**

Se procedió a la realización del sorteo, mediante el programa informático CONOCE, para la formación de las Mesas Electorales para las Elecciones Locales y Autonómicas a celebrar el próximo día 24 de mayo, con el resultado siguiente:

### **Distrito Primero**

#### **Sección Primera**

##### **Mesa A:**

Presidente:	Mercedes Galdón Delgado
Presidente Suplente Primero:	Tomás García Elvira
Presidente Suplente Segundo:	Carlos Fernández Coredor
Vocal Primero:	Luis Gonzalo Fernández García
Vocal 1º Suplente Primero:	Eva María Cerro Serradilla
Vocal 1º Suplente Segundo:	Manuel Fernández Ortega
Vocal Segundo:	Margarita Castro Vivas
Vocal 2º Suplente Primero	Ismael García Vivas
Vocal 2º Suplente Segundo:	Leticia Duque Nieto

### **Distrito Primero**



# Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres)

C.P. 10680 Plaza Mayor, 1 - Teléfs. 927 40 40 49 - 40 40 24 - Fax 927 40 46 20 - C.I.F. P-1011900-F

## Sección Primera

### Mesa B:

Presidente:	María Paz Muñoz Fernández
Presidente Suplente Primero:	Ana María Muñoz Núñez
Presidente Suplente Segundo:	María Fe Segura Castillo
Vocal Primero:	María Martín Clemente
Vocal 1º Suplente Primero:	Petra López Ovejero
Vocal 1º Suplente Segundo:	Andrés Moreno Recio
Vocal Segundo:	Soledad Serrano Sánchez
Vocal 2º Suplente Primero	Felipe Traseira González
Vocal 2º Suplente Segundo:	María Luz Morán De la Vega

## Distrito Segundo

### Sección Primera

#### Mesa A:

Presidente:	Alberto Fernández García
Presidente Suplente Primero:	Marcos Antonio González Rey
Presidente Suplente Segundo:	Antonio Garzón Tomé
Vocal Primero:	Isidora Fernández Martínez
Vocal 1º Suplente Primero:	María Victoria García Ferrer
Vocal 1º Suplente Segundo:	Santiago Alcalde Oñate
Vocal Segundo:	Juan Amores Carretero
Vocal 2º Suplente Primero	Manuel Izquierdo Salvador
Vocal 2º Suplente Segundo:	Mario Costumero Martín

## Distrito Segundo

### Sección Primera

#### Mesa B:

Presidente:	Sergio Rivas Santiago
Presidente Suplente Primero:	Fernando Luis Hernández
Presidente Suplente Segundo:	María Estrella Medina Doncel
Vocal Primero:	Miguel Yuste Tejerina
Vocal 1º Suplente Primero:	Ana María Muñoz Pulido
Vocal 1º Suplente Segundo:	M. Monserrat Rosado Ruiz
Vocal Segundo:	Guadalupe Martín Martín
Vocal 2º Suplente Primero	Rubén López Módenes
Vocal 2º Suplente Segundo:	Juan José Manrique Fernández

## Distrito Segundo

### Sección Segunda

#### Mesa U:



# Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres)

C.P. 10680 Plaza Mayor, 1 - Teléfs. 927 40 40 49 - 40 40 24 - Fax 927 40 46 20 - C.I.F. P-1011900-F

Presidente:	Veronica García Oliva
Presidente Suplente Primero:	Luz María Vivas Vivas
Presidente Suplente Segundo:	María Emilia Galiano Manzano
Vocal Primero:	Daniel Martín Cayetano
Vocal 1º Suplente Primero:	Soledad Nuevo González
Vocal 1º Suplente Segundo:	Alvaro Barco Curiel
Vocal Segundo:	Julio Herrero Carreño
Vocal 2º Suplente Primero	Jaime González Santos
Vocal 2º Suplente Segundo:	Debora García Aranzabal

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Raúl Barrado comenta que ha tenido conocimiento de que se ha denegado la autorización solicitada para instalar una quesería artesanal en base al informe desfavorable de la Oficina de Gestión Urbanística, y pregunta en qué artículo de las Normas Subsidiarias se base ese informe desfavorable.

El Secretario le informa que la quesería artesanal se pretendía instalar en una zona de suelo no urbanizable clasificada como “Dehesa arbolada”, y que en ese tipo de suelo las Normas Subsidiarias no permiten las instalaciones para la primera transformación de productos agropecuarios, si bien no recuerda cual es el artículo en concreto que establece esa prohibición, por lo que esa información se la facilitará una vez finalice la sesión.

Seguidamente pregunta qué protocolo se ha seguido para las contrataciones directas de personal que se están haciendo con cargo a recursos propios del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que hay varias fórmulas de selección de personal y que las últimas contrataciones se han hecho con personas que estaban en situación de emergencia social según los informes de la trabajadora social.

Recuerda que últimamente se han contratados parados de larga duración, personas incluidas en el programa de empleo experiencia y dos auxiliares de ayuda a domicilio.

D. Javier Mateos responde que emergencia social ha habido a lo largo de toda la legislatura, pero que nunca se han realizado tantas contrataciones.

El Sr. Alcalde contesta que las contrataciones de personal se han hecho durante toda la legislatura, ya que eso ha sido una prioridad de su gobierno, por eso han destinado el 60 por 100 de los presupuestos a empleo directo.

D. Javier Mateos responde que las últimas contrataciones se han hecho con fondos propios, cuando habitualmente se hacían con recursos externos.



# Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia (Cáceres)

C.P. 10680 Plaza Mayor, 1 - Teléfs. 927 40 40 49 - 40 40 24 - Fax 927 40 46 20 - C.I.F. P-1011900-F

D. José Manuel Barreras aporta el dato de las contrataciones por emergencia social que se han hecho a lo largo de la legislatura, que ascendieron a 18 el primer año, 30 el segundo, 28 el tercero y 35 en el último.

D. Javier Mateos comenta que pensaba que las contrataciones se hacían en función de necesidades de paro y no de emergencia social.

El Sr. Alcalde comenta que quieren que se cree empleo y luego critican que se contrate personal, por lo que se contradicen.

A las trece horas y treinta minutos se levantó la sesión. De todo lo cual, como Secretario, doy fe.